

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

MÚSICA 1º DE ESO

ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Representación gráfica de los sonidos a través de sus parámetros.

Reconocimiento auditivo de los diferentes parámetros.

Diferencia entre sonido y ruido.

Tipos de textura. Identificación escrita y auditiva.

Tipos de forma musical. Identificación escrita y auditiva.

Colocación de las notas en clave de Sol.

Lectura melódica.

Las figuras rítmicas y su relación en compases sencillos.

Lectura rítmica.

Matices dinámicos. Representación e interpretación.

Matices agógicos. Representación e interpretación.

Lectura musical combinada. (melódica y rítmica)

Normas de escritura básicas.

La interpretación vocal e instrumental en grupo: el trabajo individual y grupal.

Participación activa, siguiendo las pautas y normas establecidas, en las actividades de interpretación vocal e instrumental programadas.

Los instrumentos de la orquesta. Clasificación. Reconocimiento visual y auditivo.

Voces humanas. Clasificación y reconocimiento auditivo.

Contaminación acústica.

Expresión correcta en la descripción de elementos musicales.

Los géneros musicales. Clasificación y reconocimiento auditivo.

Estilos musicales. Valoración

La música tradicional: cantos, bailes e instrumentos.

Uso correcto del vocabulario básico musical aprendido.

Comentario analítico sobre una partitura o audición.

Realización de trabajos sobre la música popular actual.

La edición de partituras con Musecore.

Realización de producciones musicales sencillas con aplicaciones de edición de audio.(Tipo Music Maker Jam)

Realización y presentación de trabajos de indagación en Word y Power Point.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECCIÓN

Bloque 1: Interpretación y creación

Crit.MU.1.1 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1 .1 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
	1.1.2 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.
	1.1.3 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.
	1.1.4 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.
	1.1.5 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.
Crit. MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices: indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	1.2.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
	1.2.2 Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.
	1.2.3 Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.
	1.2.4 Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
	1.2.5 Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.

	<p>1.2.6 Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.</p> <p>1.2.7 Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.</p> <p>1.2.8 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.</p> <p>1.2.9 Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.</p> <p>1.2.10 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>
<p>Crit. MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.</p>	<p>1.3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>1.3.2 Ejecuta imitaciones rítmicas.</p> <p>1.3.3 Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>1.3.4 Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.</p> <p>1.3.5 Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>1.3.6 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>1.3.7 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos .</p> <p>1.3.8 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.</p> <p>1.3.9 Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.</p>
<p>Crit. MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.</p>	<p>1.4.1 Usa los conocimientos adquiridos para desarrollar las estructuras básicas de organización musical tanto en piezas vocales como instrumentales y de danza.</p>
<p>Crit. MU. 1.5 Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>1.5.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,</p> <p>1.5.2 Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>1.5.3 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>1.5.4 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>
<p>Crit. MU.1.6 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>1.6.1 Practica e interpreta activamente piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>1.6.2 Trabaja y participa activamente de la realización y creación de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.</p>

	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 2017/2018	PAGINA 4 DE 345
---	---	-----------------

	1.6.3 Estudia e interpreta activamente piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.
Crit. MU 1.7 Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.7.1 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
	1.7.2 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
Bloque 2: Escucha	
Crit. MU.2.1 Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma. Realiza su clasificación.
	2.1.2 Distingue los diferentes tipos de voces. Realiza su clasificación.
	2.1.3 Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.
Crit. MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a la tarea de audición.	2.2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.
Crit.MU.2.3 Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	2.3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la audición.
Crit.MU.2.4 Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	2.4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas y reconoce en la audición distintas obras musicales.
Crit.MU.2.5 Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.5.1 Describe los diferentes elementos musicales de las obras musicales propuestas con un lenguaje musical adecuado.
	2.5.2 Reconoce auditivamente algunos tipos de textura y estructuras formales sencillas.
	2.5.3 Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
	2.5.4 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
Crit. MU. 2.6 Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2.6.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.
	2.6.2 Conoce el concepto de contaminación acústica.
Bloque 3: Contextos musicales	

<p>Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p>3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas como la danza.</p>
<p>Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>3.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas: Reconoce en audiciones y explica diferentes géneros musicales.</p> <p>3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal: conoce y explica diferentes estilos y tipos de música.</p>
<p>Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.</p>	<p>3.3.1. Distingue las características de algunos estilos musicales y relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a dichos estilos.</p> <p>3.3.2. Observa la relación entre el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>
<p>Crit.MU. 3.4 Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>3.4.1. Valora la importancia del patrimonio musical español y aragonés.</p> <p>3.4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español, aragonés.</p> <p>3.4.3 Conoce y describe algunos de los instrumentos tradicionales.</p>
<p>Crit.MU.3.5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>3.5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>3.5.2. Comunica conocimientos, y opiniones musicales de forma oral y escrita con claridad.</p>
<p>Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc.</p> <p>3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
<p>Bloque 4: Música y tecnologías</p>	
<p>Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.</p>	<p>4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>4.1.2. Participa en los aspectos básicos (creación, grabación y presentación en soporte digital) de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>
<p>Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados y adaptados a su nivel para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará por tanto en tres **procedimientos** principales:

1. Observación diaria y registro sistemático, mediante positivos y negativos y notas numéricas objetivas de los progresos del alumno/a. Para ello se dedicarán los primeros minutos de cada clase a preguntar conceptos y a realizar las destrezas prácticas (lectura rítmica, lectura melódica, dictado rítmico, dictado melódico y entonación).

Durante el desarrollo de la clase se anotará la actitud del alumno/a, tanto las participaciones e intervenciones adecuadas a las normas del aula, como los comportamientos disruptivos. Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Capacidad de expresión lingüística y uso de la terminología musical.
- ✓ Capacidad auditiva
- ✓ Capacidad de expresión vocal y corporal
- ✓ Capacidad de concentración y silencio
- ✓ Capacidad de trabajo en grupo.

2. Realización de pruebas objetivas por parte del alumno/a:

a) Pruebas escritas sobre los conceptos o actividades realizadas previamente a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas.

b) Pruebas prácticas de cada una de las destrezas trabajadas y de interpretación instrumental: se entregará al alumno/a con suficiente antelación los ejercicios del examen adecuados a los contenidos aprendidos durante la evaluación con tiempo suficiente para que se la prepare.

c) Pruebas prácticas de las coreografías interpretadas en el aula.

3. Valoración del cuaderno de actividades del alumno donde se refleja el trabajo diario del alumno/a.

4. Valoración de trabajos realizados con ordenador. Proyectos musicales. Trabajos de indagación sobre diferentes temas tratados durante el curso: compositores, obras, estilos..., tanto individuales como en grupo.

Los **instrumentos de evaluación** son:

- ✓ Evaluación inicial para obtener información sobre el nivel de conocimientos del alumnado.

- ✓ Evaluación 0: A principios de octubre. Sin calificaciones.
- ✓ Evaluación 1ª: Final del primer trimestre.
- ✓ Evaluación 2ª: Final del segundo trimestre.
- ✓ Evaluación 3ª: Final del tercer trimestre.

Evaluación inicial: aquí se detecta el grado de formación previo de los alumnos para adecuar el contenido a las características del grupo y de cada alumno de manera individualizada.

En la Evaluación inicial se medirán los conocimientos previos de la asignatura mediante una prueba escrita y mediante pruebas prácticas. También se tendrá en cuenta la observación directa en los primeros días del curso.

Servirá también para detectar a aquellos alumnos que asisten a clases de música fuera del instituto y que por tanto requieran un aumento del grado de dificultad en la interpretación de partituras.

Del mismo modo podrán detectarse a aquellos alumnos que presenten una especial dificultad para la asignatura ya sea por la comprensión de conceptos o por algún grado de descoordinación motora.

Por este motivo, la evaluación inicial deberá ser una prueba completa en cuanto a conocimientos teóricos y prácticos.

Los resultados se tendrán en cuenta además para la colocación de los alumnos en clase, de forma que aquellos alumnos que tengan un mayor nivel de conocimientos se sitúen junto a los que plantean un mayor desconocimiento de la asignatura.

Los resultados de la Prueba inicial se valorarán en la Evaluación 0 que realiza el Claustro de profesores a principio de octubre, con el fin de poder derivar a los alumnos a los diferentes programas de atención a la diversidad. (AÚNA, PAI, PMAR, ADC) o proponer algún cambio de itinerario.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para establecer la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

1- Nota del examen escrito: La expresión escrita y las faltas de ortografías se tienen en cuenta en la puntuación de las pruebas escritas, tal y como se acordó en CCP.

2- Nota de los exámenes prácticos: Se realizará al menos una prueba trimestral por cada una de las disciplinas trabajadas.

3- Nota de los trabajos: Tareas o proyectos en soporte escrito o digital que deban realizar los

alumnos en casa. Calificación de actividades del Plan de Lectura.

4- Nota media de las notas de clase: Actitud en clase, participación, puntualidad, cuaderno del alumno, tarea diaria. Cada una de estas cuestiones tendrá el mismo valor en la nota final de este apartado.

Además, no se podrá obtener la calificación de aprobado en la asignatura con una nota media inferior a 3.5 en los apartados 1, 2 y 4.

Cada negativo que se ponga en clase supondrá 0,5 puntos menos en su nota final de actitud. Del mismo modo, una nota positiva supondrá 0,5 puntos más en su actitud.

Existirán exámenes de recuperación tras cada evaluación y una evaluación final en junio para recuperar cada evaluación suspensa.

La parte práctica es independiente de la teórica, pudiéndose recuperar por separado. La nota obtenida en la recuperación no podrá ser superior a 5.

En septiembre, la nota obtenida será la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones.

En el examen extraordinario de septiembre, el porcentaje correspondiente a la actitud se sustituirá por la nota obtenida en el cuaderno de actividades. Dicho cuadernillo deberá ser completado **OBLIGATORIAMENTE** para presentarse al examen.

En el examen de septiembre los alumnos deberán presentarse únicamente a las evaluaciones suspensas.

Los criterios de calificación para el presente curso 17/18 serán los siguientes:

APARTADOS	CURSO		
	1º ESO	3º ESO	4º ESO
1-Nota de exámenes escritos	60 %	40%	30%
2- Nota de exámenes prácticos	20 %	40%	40%
3- Nota de trabajos o proyectos	10 %	10%	20%
4- Notas de observación en clase y cuaderno del alumno.	10 %	10%	10%

La nota final de curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, debiendo estar todas superadas.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 2017/2018</p>	<p style="text-align: center;">PAGINA 9 DE 345</p>
---	--	--

4.1 Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber faltado el 15% o más a las clases deberán realizar el examen de recuperación de cada trimestre o en su caso, la prueba final de junio.

4.2 Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

Los alumnos que hayan utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de un examen, tendrán que realizar la recuperación del trimestre correspondiente. La copia o plagio en los trabajos o proyectos, supondrá la calificación de 0 en dicha actividad.

MÚSICA 3º DE ESO

ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Representación gráfica de los sonidos a través de sus parámetros.

Reconocimiento auditivo de los diferentes parámetros.

Figuras musicales y silencios.

Agrupaciones irregulares.

Signos de prolongación.

Compases binarios, ternarios y cuaternarios. Compases simples y compuestos.

Práctica de diaria y en grado creciente de dificultad de dictados rítmicos y melódicos con las agrupaciones establecidas para cada evaluación

Cualidades del sonido. La altura. Pentagrama, claves y notas.

Cualidades del sonido. La duración. Figuras. Silencios y agrupaciones rítmicas.

Matices dinámicos.

Matices agógicos.

La realización de arreglos y composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC. (Instrumentos digitales, dispositivos móviles)

La textura musical. Interpretación de obras en las que se trabajen diferentes tipos de texturas.

Reconocimiento y comprensión de las mismas.

La forma musical. Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.

El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Práctica musical. Habilidades técnicas e interpretativas de obras de percusión corporal, obras vocales, instrumentales o bailes.

Participación activa en la interpretación de las obras propuestas en el aula.

Interpretación de una obra instrumental y una obra vocal y/o de percusión corporal.

Los instrumentos de la orquesta. Clasificación. Reconocimiento visual y auditivo.

Voces humanas. Clasificación y reconocimiento auditivo.

Lectura de partituras rítmicas y melódicas.

Análisis de partituras.

Etapas de la historia de la música. Cronología.

Características musicales de las diferentes etapas musicales.

Comentario de partitura.

Elaboración de trabajos a través del ordenador. Uso de secuenciadores, editores de audio.

Uso de aplicaciones móviles.

Realización y presentación de trabajos de indagación en Word y Power Point.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU.1.1. Reconocer los del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras musicales.	1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
	1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
	1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	1.2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.	1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.
	1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
	1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
Crit.MU.1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los	1.4.1. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.

diferentes tipos de textura.	
Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	1.5.1. Identifica y aplica en actividades de improvisación y creación los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
	1.6.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.
	1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
	1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.
Crit.MU.1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros.
	1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.
	2.1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como	2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable

condición previa para participar en las audiciones.	en la interpretación y la audición.
Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.
Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.
	2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.
	2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.
Bloque 3: Contextos musicales y culturales.	
Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
	3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales.
	3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.
Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos	3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.
	3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés, valorando su importancia.
	3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.

Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos	3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones. 3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
Bloque 4: Música y tecnologías	
Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual. 4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará por tanto en tres **procedimientos** principales:

1. Observación diaria y registro sistemático, mediante positivos y negativos y notas numéricas objetivas de los progresos del alumno/a. Para ello se dedicarán los primeros minutos de cada clase a preguntar conceptos y a realizar las destrezas prácticas (lectura rítmica, lectura melódica, dictado rítmico, dictado melódico y entonación).

Durante el desarrollo de la clase se anotará la actitud del alumno/a, tanto las participaciones e intervenciones adecuadas a las normas del aula, como los comportamientos disruptivos. Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Capacidad de expresión lingüística y uso de la terminología musical.
- ✓ Capacidad auditiva
- ✓ Capacidad de expresión vocal y corporal
- ✓ Capacidad de concentración y silencio
- ✓ Capacidad de trabajo en grupo.

2. Realización de pruebas objetivas por parte del alumno/a:

a) Pruebas escritas sobre los conceptos o actividades realizadas previamente a lo largo del

desarrollo de las unidades didácticas.

b) Pruebas prácticas de cada una de las destrezas trabajadas y de interpretación instrumental: se entregará al alumno/a con suficiente antelación los ejercicios del examen adecuados a los contenidos aprendidos durante la evaluación con tiempo suficiente para que se la prepare.

c) Pruebas prácticas de las coreografías interpretadas en el aula.

3. Valoración del cuaderno de actividades del alumno donde se refleja el trabajo diario del alumno/a.

4. Valoración de trabajos realizados con ordenador. Proyectos musicales. Trabajos de indagación sobre diferentes temas tratados durante el curso: compositores, obras, estilos..., tanto individuales como engrupo.

Los **instrumentos de evaluación** son:

- ✓ Evaluación inicial para obtener información sobre el nivel de conocimientos del alumnado.
- ✓ Evaluación 0: A principios de octubre. Sin calificaciones.
- ✓ Evaluación 1ª: Final del primer trimestre.
- ✓ Evaluación 2ª: Final del segundo trimestre.
- ✓ Evaluación 3ª: Final del tercer trimestre.

Evaluación inicial: aquí se detecta el grado de formación previo de los alumnos para adecuar el contenido a las características del grupo y de cada alumno de manera individualizada.

En la Evaluación inicial se medirán los conocimientos previos de la asignatura mediante una prueba escrita y mediante pruebas prácticas. También se tendrá en cuenta la observación directa en los primeros días del curso.

Servirá también para detectar a aquellos alumnos que asisten a clases de música fuera del instituto y que por tanto requieran un aumento del grado de dificultad en la interpretación de partituras.

Del mismo modo podrán detectarse a aquellos alumnos que presenten una especial dificultad para la asignatura ya sea por la comprensión de conceptos o por algún grado de descoordinación motora.

	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 2017/2018	PAGINA 16 DE 345
---	---	------------------

Por este motivo, la evaluación inicial deberá ser una prueba completa en cuanto a conocimientos teóricos y prácticos.

Los resultados se tendrán en cuenta además para la colocación de los alumnos en clase, de forma que aquellos alumnos que tengan un mayor nivel de conocimientos se sitúen junto a los que plantean un mayor desconocimiento de la asignatura.

Los resultados de la Prueba inicial se valorarán en la Evaluación 0 que realiza el Claustro de profesores a principio de octubre, con el fin de poder derivar a los alumnos a los diferentes programas de atención a la diversidad. (AÚNA, PAI, PMAR, ADC) o proponer algún cambio de itinerario.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, deberán realizar un cuaderno de ejercicios que servirá de ayuda para la preparación de una prueba escrita. Además deberán prepararse dos obras para interpretar con flauta dulce.

El contenido del cuaderno se dividirá en dos bloques. Asimismo, se realizarán dos pruebas escritas con la mitad de dicho cuadernillo, para facilitar la tarea de memorización del alumnado.

El cuadernillo será depositado a principio de curso en Conserjería para que los alumnos puedan recogerlo.

Los alumnos cuentan con un tutor de materias pendientes que se encargará de recordarles los procedimientos para recuperar las diferentes asignaturas.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para establecer la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

1- Nota del examen escrito: La expresión escrita y las faltas de ortografías se tienen en cuenta en la puntuación de las pruebas escritas, tal y como se acordó en CCP.

2- Nota de los exámenes prácticos: Se realizará al menos una prueba trimestral por cada una de las disciplinas trabajadas.

3- Nota de los trabajos: Tareas o proyectos en soporte escrito o digital que deban realizar los alumnos en casa. Calificación de actividades del Plan de Lectura.

4- Nota media de las notas de clase: Actitud en clase, participación, puntualidad, cuaderno del alumno, tarea diaria. Cada una de estas cuestiones tendrá el mismo valor en la nota final de este apartado.

Además, no se podrá obtener la calificación de aprobado en la asignatura con una nota media inferior a 3.5 en los apartados 1, 2 y 4.

Cada negativo que se ponga en clase supondrá 0,5 puntos menos en su nota final de actitud.

Del mismo modo, una nota positiva supondrá 0,5 puntos más en su actitud.

Existirán exámenes de recuperación tras cada evaluación y una evaluación final en junio para recuperar cada evaluación suspensa.

La parte práctica es independiente de la teórica, pudiéndose recuperar por separado. La nota obtenida en la recuperación no podrá ser superior a 5.

En septiembre, la nota obtenida será la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones.

En el examen extraordinario de septiembre, el porcentaje correspondiente a la actitud se sustituirá por la nota obtenida en el cuaderno de actividades. Dicho cuadernillo deberá ser completado OBLIGATORIAMENTE para presentarse al examen.

En el examen de septiembre los alumnos deberán presentarse únicamente a las evaluaciones suspensas.

Los criterios de calificación para el presente curso 17/18 serán los siguientes:

APARTADOS	CURSO		
	1º ESO	3º ESO	4º ESO
1-Nota de exámenes escritos	60 %	40%	30%
2- Nota de exámenes prácticos	20 %	40%	40%
3- Nota de trabajos o proyectos	10 %	10%	20%
4- Notas de observación en clase y cuaderno del alumno.	10 %	10%	10%

La nota final de curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, debiendo estar todas superadas.

4.1 Criterios de calificación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

APARTADOS	CURSO	
	1º ESO	3º ESO
1- Nota de exámenes escritos	60 %	40%
2- Nota de exámenes prácticos	20 %	40%
3- Nota del cuadernillo de recuperación.	20 %	20%

4.2 Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber faltado el 15% o más a las clases deberán realizar el examen de recuperación de cada trimestre o en su caso, la prueba final de junio.

4.3 Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

Los alumnos que hayan utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de un examen, tendrán que realizar la recuperación del trimestre correspondiente. La copia o plagio en los trabajos o proyectos, supondrá la calificación de 0 en dicha actividad.

	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 2017/2018	PAGINA 19 DE 345
---	---	------------------

MÚSICA 4º DE ESO

ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Interpretación de dos partituras instrumentales por trimestre.
- Reglas básicas de interpretación. (silencio, colaboración...)
- Lectura rítmica y melódica fluida.
- Participación activa en la puesta en escena de un concierto /audición.
- Planificación de un concierto “fin de curso”.
- Composición de piezas musicales mediante editor de partitura, editor de audio y secuenciador.
- Profesiones musicales.
- Crítica musical. Análisis de los diferentes elementos del lenguaje musical.
- La música en los medios de comunicación.
- Realización de un trabajo de investigación sobre la música tradicional.
- Evolución de los diferentes estilos musicales de la música popular actual a lo largo de la historia de la música.
- Elaboración de un audiocuento con Audacity
- Elaboración de un booktrailer. (sonorización de imágenes en movimiento)
- Realización de un trabajo para sonorizar imágenes fijas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
	1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo,	1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

interpretación, difusión, etc.	
Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
	1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.
Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.
Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
	2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición
Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.
Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
	2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.
	2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
	2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y

	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 2017/2018	PAGINA 21 DE 345
---	---	------------------

	promoción de la música.
Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios. 3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.
Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales.
Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artística.	3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.
Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana. 3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. 3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.
Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales. 4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales.
Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de	4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 2017/2018	PAGINA 22 DE 345
---	---	------------------

músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	
---	--

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará por tanto en tres **procedimientos** principales:

1. Observación diaria y registro sistemático, mediante positivos y negativos y notas numéricas objetivas de los progresos del alumno/a. Para ello se dedicarán los primeros minutos de cada clase a preguntar conceptos y a realizar las destrezas prácticas (lectura rítmica, lectura melódica, dictado rítmico, dictado melódico y entonación).

Durante el desarrollo de la clase se anotará la actitud del alumno/a, tanto las participaciones e intervenciones adecuadas a las normas del aula, como los comportamientos disruptivos. Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Capacidad de expresión lingüística y uso de la terminología musical.
- ✓ Capacidad auditiva
- ✓ Capacidad de expresión vocal y corporal
- ✓ Capacidad de concentración y silencio
- ✓ Capacidad de trabajo en grupo.

2. Realización de pruebas objetivas por parte del alumno/a:

a) Pruebas escritas sobre los conceptos o actividades realizadas previamente a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas.

b) Pruebas prácticas de cada una de las destrezas trabajadas y de interpretación instrumental: se entregará al alumno/a con suficiente antelación los ejercicios del examen adecuados a los contenidos aprendidos durante la evaluación con tiempo suficiente para que se la prepare.

c) Pruebas prácticas de las coreografías interpretadas en el aula.

3. Valoración del cuaderno de actividades del alumno donde se refleja el trabajo diario del alumno/a.

4. Valoración de trabajos realizados con ordenador. Proyectos musicales. Trabajos de indagación sobre diferentes temas tratados durante el curso: compositores, obras, estilos..., tanto individuales como en grupo.

Los **instrumentos de evaluación** son:

- ✓ Evaluación inicial para obtener información sobre el nivel de conocimientos del alumnado.
- ✓ Evaluación 0: A principios de octubre. Sin calificaciones.
- ✓ Evaluación 1ª: Final del primer trimestre.
- ✓ Evaluación 2ª: Final del segundo trimestre.
- ✓ Evaluación 3ª: Final del tercer trimestre.

Evaluación inicial: aquí se detecta el grado de formación previo de los alumnos para adecuar el contenido a las características del grupo y de cada alumno de manera individualizada.

En la Evaluación inicial se medirán los conocimientos previos de la asignatura mediante una prueba escrita y mediante pruebas prácticas. También se tendrá en cuenta la observación directa en los primeros días del curso.

Servirá también para detectar a aquellos alumnos que asisten a clases de música fuera del instituto y que por tanto requieran un aumento del grado de dificultad en la interpretación de partituras.

Del mismo modo podrán detectarse a aquellos alumnos que presenten una especial dificultad para la asignatura ya sea por la comprensión de conceptos o por algún grado de descoordinación motora.

Por este motivo, la evaluación inicial deberá ser una prueba completa en cuanto a conocimientos teóricos y prácticos.

Los resultados se tendrán en cuenta además para la colocación de los alumnos en clase, de forma que aquellos alumnos que tengan un mayor nivel de conocimientos se sitúen junto a los que plantean un mayor desconocimiento de la asignatura.

Los resultados de la Prueba inicial se valorarán en la Evaluación 0 que realiza el Claustro de profesores a principio de octubre, con el fin de poder derivar a los alumnos a los diferentes programas de atención a la diversidad. (AÚNA, PAI, PMAR, ADC) o proponer algún cambio de itinerario.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, deberán realizar un cuaderno de ejercicios que servirá de ayuda para la preparación de una prueba escrita. Además deberán prepararse dos obras para interpretar con flauta dulce.

El contenido del cuaderno se dividirá en dos bloques. Asimismo, se realizarán dos pruebas escritas con la mitad de dicho cuadernillo, para facilitar la tarea de memorización del alumnado.

El cuadernillo será depositado a principio de curso en Conserjería para que los alumnos puedan recogerlo.

Los alumnos cuentan con un tutor de materias pendientes que se encargará de recordarles los procedimientos para recuperar las diferentes asignaturas.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para establecer la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

1- Nota del examen escrito: La expresión escrita y las faltas de ortografías se tienen en cuenta en la puntuación de las pruebas escritas, tal y como se acordó en CCP.

2- Nota de los exámenes prácticos: Se realizará al menos una prueba trimestral por cada una de las disciplinas trabajadas.

3- Nota de los trabajos: Tareas o proyectos en soporte escrito o digital que deban realizar los alumnos en casa. Calificación de actividades del Plan de Lectura.

4- Nota media de las notas de clase: Actitud en clase, participación, puntualidad, cuaderno del alumno, tarea diaria. Cada una de estas cuestiones tendrá el mismo valor en la nota final de este apartado.

Además, no se podrá obtener la calificación de aprobado en la asignatura con una nota media inferior a 3.5 en los apartados 1, 2 y 4.

Cada negativo que se ponga en clase supondrá 0,5 puntos menos en su nota final de actitud. Del mismo modo, una nota positiva supondrá 0,5 puntos más en su actitud.

Existirán exámenes de recuperación tras cada evaluación y una evaluación final en junio para recuperar cada evaluación suspensa.

La parte práctica es independiente de la teórica, pudiéndose recuperar por separado. La nota obtenida en la recuperación no podrá ser superior a 5.

En septiembre, la nota obtenida será la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones.

En el examen extraordinario de septiembre, el porcentaje correspondiente a la actitud se sustituirá por la nota obtenida en el cuaderno de actividades. Dicho cuadernillo deberá ser completado OBLIGATORIAMENTE para presentarse al examen.

En el examen de septiembre los alumnos deberán presentarse únicamente a las evaluaciones suspensas.

Los criterios de calificación para el presente curso 17/18 serán los siguientes:

APARTADOS	CURSO		
	1º ESO	3º ESO	4º ESO
1-Nota de exámenes escritos	60 %	40%	30%
2- Nota de exámenes prácticos	20 %	40%	40%
3- Nota de trabajos o proyectos	10 %	10%	20%
4- Notas de observación en clase y cuaderno del alumno.	10 %	10%	10%

La nota final de curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, debiendo estar todas superadas.

4.1 Criterios de calificación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

APARTADOS	CURSO	
	1º ESO	3º ESO
1- Nota de exámenes escritos	60 %	40%
2- Nota de exámenes prácticos	20 %	40%
3- Nota del cuadernillo de recuperación.	20 %	20%

4.2 Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber faltado el 15% o más a las clases deberán realizar el examen de recuperación de cada trimestre o en su caso, la prueba final de junio.

4.3 Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

 <p>Logo of IES Zaurín (Instituto de Educación Secundaria Zaurín) and the Government of Aragón. The logo includes the text "IES ZAURÍN", "ATECA", and "GOBIERNO DE ARAGON" with the departmental emblem and "Departamento de Educación, Cultura y Deporte".</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO MÚSICA CURSO 2017/2018</p>	<p>PAGINA 26 DE 345</p>
--	--	-------------------------

Los alumnos que hayan utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de un examen, tendrán que realizar la recuperación del trimestre correspondiente. La copia o plagio en los trabajos o proyectos, supondrá la calificación de 0 en dicha actividad.

Todos los documentos publicados en la web del instituto de educación secundaria "IES ZAURIN" deben ser utilizados en soporte informático. La realización de copias impresas no está permitida, salvo para uso temporal y de alcance limitado.